

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE HA ACORDADO CONVOCAR EL PRÓXIMO DÍA 18 DE JUNIO DE 2014:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas individuales de INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas del grupo consolidado encabezado por INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013.

TERCERO.- Acordar que la pérdida obtenida por la sociedad Indo Internacional, S.A. y por el grupo consolidado encabezado por ella sean ambas destinadas a su compensación con futuros ejercicios.

CUARTO.- Aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

QUINTO.- Dada la situación en la que se encuentra la Sociedad y que la retribución al Órgano de Administración viene determinada por la autoridad judicial, no es necesario tomar acuerdo alguno al respecto.

SEXTO.- Prorrogar el nombramiento como Auditor de Cuentas de la Sociedad INDO INTERNACIONAL, S.A. y del Grupo Consolidado encabezado por ella a Deloitte, S.L. para el ejercicio 2014.

SEPTIMO.- Someter a la consideración de los Sres. Accionistas Voto Consultivo en relación al Informe Anual sobre la política de retribuciones del Órgano de Administración.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 13 de mayo de 2014